

## **Bases “Videollamada a Papá Noel o Rey Mago”**

La actividad se desarrollará con la siguiente mecánica:

- **El participante entra en la web [www.plazamayor.es](http://www.plazamayor.es)**
- **A continuación, debe cumplimentar los siguientes datos:**
  - Email.** Donde debe introducir la dirección de correo electrónico en el que recibirá el link de acceso a la videollamada.
  - Tema.** La web te ofrece un desplegable de temas, para que el personaje caracterizado pueda personalizar la conversación con el participante durante la videollamada.  
*(Hasta el 24 de diciembre el personaje estará caracterizado como Papá Noel y a partir de esa fecha las videollamadas se realizarán con un personaje caracterizado como uno de los Reyes Magos).*
  - Fecha y hora.** El interesado seleccionará un día y hora disponible, dentro del periodo de la actividad.  
La web ofrece un mensaje de aviso si la fecha y hora, no están disponibles, invitándote a seleccionar otra opción.  
Tras seleccionar una fecha y hora disponible, la web te informa de la confirmación de la reserva.
- El participante interesado recibirá un email de confirmación a través de la cuenta de correo facilitada, con el link de acceso a la videollamada.
- El participante debe usar el enlace facilitado para acceder a la herramienta ZOOM, a través de la web o app, sin que para ello se le requiera ningún dato personal o registro adicional. Estas videollamadas no serán grabadas.

Adicionalmente, en la zona de registro el interesado tendrá acceso a las siguientes casillas de verificación:

- Documento autorización y consentimiento.
- Mayoría de edad. El participante que facilita su correo electrónico debe ser mayor de edad. Este requisito es obligatorio, debe declarar conocerlo y verificarlo en la correspondiente casilla.
- Suscripción a la newsletter. Al interesado se le ofrece la posibilidad de suscribirse a la web, sin que ello sea requisito necesario para participar en la actividad “**Videollamada a Papá Noel o Reyes Magos**”.

**La actividad Videollamadas a Papá Noel o Reyes Magos estará activa** en las fechas publicadas en la web, [www.plazamayor.es](http://www.plazamayor.es) reservándose el Centro Comercial Plaza Mayor el derecho de ampliar las mismas.

En caso de que no se pudiera establecer la llamada en el horario reservado por el participante, siempre que sea por motivos ajenos al centro comercial (por ejemplo, por problemas técnicos del participante, porque no se conecte a la hora reservada, etc), éste perderá su turno, no pudiendo reclamar un cambio de reserva.

**FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.** En el caso de que la videollamada no se pueda realizar, en la fecha prevista debido a motivos que sean considerados por Plaza Mayor como fuerza mayor

o caso fortuito, ésta se reserva el derecho de, por el plazo que considere razonable, posponer la realización de la videollamada, o si eso no fuera posible o conveniente, de cancelarla.

PLAZA MAYOR se reserva el derecho de suspender o cancelar la participación de cualquier persona que muestre actos o actitudes poco respetuosas con el resto de los participantes o con las normas descritas, como alteraciones, perturbaciones u otras irregularidades.

**DATOS PERSONALES Y DERECHO DE IMAGEN.** Con respecto a la participación en la promoción “Videollamada a Papá Noel o Reyes Magos” los participantes deberán aceptar los términos y condiciones disponibles en la página web del Centro Comercial, a través de la correspondiente casilla de verificación citada anteriormente.

Los datos personales que se recabarán para participación en la actividad son: e-mail y datos sobre la conversación con Papa Noel/Reyes Magos. Estos últimos datos serán eliminados inmediatamente después de finalización de videollamada o del intento de establecerla.

Plaza Mayor, declara expresamente que no realizará grabaciones de las videollamadas.

**ACEPTACIÓN DE LAS BASES.** La participación en la promoción supone la aceptación de las presentes bases en su totalidad. En consecuencia, cualquier manifestación de no aceptación de las mismas supondrá la exclusión del participante, y, por tanto, Plaza Mayor quedará liberada de cualquier obligación que pudiera haber contraído con el participante.

Málaga, a 1 de diciembre de 2020.